



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante de Banco de Sabadell, S.A. (“Banco de Sabadell”) de 4 de enero de 2012 (número de registro 156067) en relación con la Oferta Pública de Suscripción y Venta de acciones de Banco de Sabadell cuya nota sobre las acciones quedó inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de diciembre de 2011, Banco de Sabadell informa de que:

- (i) en esta fecha han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) las 223.179.763 acciones de Banco de Sabadell adjudicadas en la Oferta Pública de Suscripción, cuya contratación efectiva en las referidas Bolsas de Valores comenzará mañana, día 13 de enero de 2012; y
- (ii) Banco de Sabadell ha procedido a tramitar tras el cierre de la sesión bursátil de hoy las operaciones bursátiles especiales de compraventa mediante toma de razón de las 48.000.000 acciones en autocartera ofrecidas en la Oferta Pública de Venta, cuyos adjudicatarios podrán igualmente negociarlas en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) a partir de mañana, día 13 de enero de 2012.

D. José Luis Negro Rodríguez  
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 12 de enero de 2012

